

110013103004201800385

FL.1307

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
BOGOTA D. C.

26 SET. 2023

Concédase el recurso de APELACIÓN interpuesta por la parte demandante contra la providencia calendada 29 de agosto del 2023 en el efecto DEVOLUTIVO y para ante el H. Tribunal Superior Del Distrito Judicial de esta ciudad Sala Civil.

El apelante deberá suministrar las expensas necesarias para la reproducción digital del expediente, ante la falta de digitalización del mismo por parte del consorcio que en su momento fue contratado para tal fin por el Consejo Superior de la Judicatura.

Notifiquese

El Juez

GERMAN PEÑA BELTRAN

lgm

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE

BOGOTA D.C.

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notifica por anotación en Estado No. 96

Hoy:

27 SET. 2023

RUTH MARGARITA MIRANDA P.